

Casa Libertad: nuevas oportunidades en Bucaramanga

- Nueva sede de “**Casa Libertad**” en funcionamiento a nivel nacional.
- Servicios de atención psicosocial, orientación jurídica, formación para el empleo, emprendimiento, capacitación entre otros.

Bogotá, 28 de abril de 2025. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC. El Ministerio de Justicia y del Derecho, la Alcaldía de Bucaramanga, la Dirección Regional Oriente y la Dirección General del INPEC realizaron el pasado jueves 5 de junio, la inauguración oficial de la nueva oficina del **Programa Casa Libertad**, un espacio estratégico para la atención integral de la **población pospenada**.

Esta iniciativa se enmarca en la implementación del [**Decreto 438 de 2025**](#), que establece la política pública nacional para la atención y acompañamiento a las personas que han recuperado su libertad. La nueva Casa Libertad, ubicada en la Casa de Justicia del Norte (Calle 7 # 19-19, barrio La Juventud), representa un compromiso institucional con la construcción de nuevas oportunidades y la reinserción social, laboral y comunitaria.

Se trata de una nueva sede en funcionamiento a nivel nacional, y ha sido concebida como un centro de referencia donde las personas pospenadas encontrarán servicios de atención psicosocial, orientación jurídica, formación para el empleo, emprendimiento (a través de la marca Libera Colombia) y acceso a programas de capacitación.

Asimismo, en cumplimiento de la [**Ley 2292 de 2023**](#), el municipio habilita plazas para que mujeres condenadas, cabeza de familia, puedan conmutar su pena en libertad mediante la prestación de servicios comunitarios, fortaleciendo así la justicia restaurativa y con enfoque de género.

La Casa Libertad es resultado del trabajo articulado entre entidades del orden nacional y territorial, y reafirma el compromiso del Estado con una justicia que no solo sanciona, sino que **acompaña y transforma**.

Para mayor información y atención, las personas pospenadas pueden comunicarse al **teléfono 318 351 5727**.

Oficina Asesora de Comunicaciones INPEC Calle
26 No.27 - 48, Bogotá D.C., Colombia
Comutador:
(+57) 601 2347474 Ext: 1244 prensa@inpec.gov.co